



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**Comunicado de Prensa
CP28/2023
7 de marzo de 2023**

COMUNICADO SOBRE LA VENTA DIRECTA DE DÓLARES A LA POBLACIÓN

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que a partir de este 6 de marzo, procedió a través del Banco Unión S.A., a la venta directa al público de dólares en sus oficinas centrales ubicadas entre las calles Ayacucho y Mercado.

Respecto a la demanda observada en los predios del Ente Emisor, ésta obedece principalmente a que la venta directa de dólares requiere de una “debida diligencia”, enmarcada en los procedimientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), de cumplimiento obligatorio para este tipo de operaciones.

En ese sentido, el BCB comunica que también se pueden comprar dólares a través del Banco Unión S.A. y el resto de Entidades de Intermediación Financiera a lo largo y ancho del país, al tipo de cambio autorizado para el sistema financiero.

El BCB, comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.

"2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres"